

## **ALVAREZ BARBA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Alvarez Barba S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador desde 1932. Su domicilio es Av.10 de Agosto N51-97 y de los Algarrobos.

La actividad principal es la comercialización de vehículos, motocicletas y repuestos de las marcas BMW, Mini y Porsche, y motocicletas de la marca BMW. Adicionalmente, la Compañía se dedica a la comercialización de madera, perfumería y cosméticos de la marca Dior.

Alvarez Barba S.A. es accionista del 60% de Ecuador Motorides S.A.. Esta compañía se constituyó el 19 de diciembre del 2011, con un capital de US\$100 mil en el cantón Rumiñahui y su actividad principal es el turismo en general, la recepción, acomodamiento, asesoría, y más servicios a los turistas nacionales o extranjeros.

Las políticas contables que utiliza la subsidiaria son consistentes con los que aplica Alvarez Barba S.A. en la preparación de los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Compañía y su subsidiaria alcanza 75 y 74 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Compañía y su subsidiaria.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía y su subsidiaria es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y revelación en los estados financieros consolidados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros consolidados están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados:

**2.4 Bases de consolidación** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros la Compañía y su subsidiaria. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación. Una entidad tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada;
- b) Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

La Compañía y su subsidiaria evalúan si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando la Compañía y su subsidiaria tienen menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Compañía y su subsidiaria consideran todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía y su subsidiaria en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- a) El tamaño de la participación de la Compañía y su subsidiaria del derecho de voto en relación con el tamaño y dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto.
- b) Los derechos de voto potenciales poseídos por la Compañía y su subsidiaria, otros tenedores de voto o de otras partes.
- c) Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- d) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Compañía y su subsidiaria tienen, o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando ésta pierde el control de la misma.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios de la Compañía y de los intereses minoritarios. El resultado global total de la subsidiaria se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras, aún si esto diera lugar a los intereses minoritarios a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de la subsidiaria en relación a las políticas contables de la Compañía.

Todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos relacionados con las transacciones con la subsidiaria son eliminados en el proceso de consolidación.

**2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.6 Inversiones en acciones** - Las inversiones en acciones, en las que no se ejerce control ni influencia significativa, son medidas al costo debido a que las mismas corresponden a instrumentos de patrimonio mantenidos en entidades que no cotizan en un mercado activo, de las cuales no es factible determinar su valor razonable.

Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

**2.7 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización o venta.

## **2.8 Propiedades y equipo**

**2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en el que se producen.

**2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificaciones	20 - 30
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Herramientas y otros	10

**2.8.4 Retiro o venta de propiedades y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Compañía y su subsidiaria evalúan los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

**2.10 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.10.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía y su subsidiaria por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.10.2 Impuestos diferidos** - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía y su subsidiaria dispongan de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias

temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además los pasivos por impuesto diferido no se reconocerá si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía y su subsidiaria compensan activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía y su subsidiaria tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.11 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía y su subsidiaria tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y su subsidiaria tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.11.1 Garantías** - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar las obligaciones de la Compañía y su subsidiaria.

## **2.12 Beneficios a empleados**

**2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por las obligaciones de beneficios definidos.

**2.12.2 Participación a trabajadores** - La Compañía y su subsidiaria reconocen un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de cada compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de cada compañía de acuerdo con disposiciones legales.

**2.13 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**2.13.1 La Compañía como arrendatario** - Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**2.14 Transacciones en moneda extranjera** - Al preparar los estados financieros consolidados las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen.

**2.15 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía y su subsidiaria puedan otorgar.

**2.15.1 Venta de bienes** - Se reconocen cuando la Compañía y su subsidiaria transfieren los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía y su subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.15.2 Prestación de servicios** - Se reconocen por referencia al estado de terminación del servicio. El estado de terminación del trabajo se determina de la siguiente manera:

El ingreso por prestación de servicios de mantenimiento automotriz es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha de corte del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos. El grado de realización es evaluado de acuerdo con un análisis del trabajo llevado a cabo.

**2.15.3 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses** - Los ingresos por dividendos de las inversiones en acciones son reconocidos una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir los pagos (siempre y cuando sea probable que la incorporación de beneficios económicos para la compañía y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

**2.16 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

**2.17 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía y su subsidiaria tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.18 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos

financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**2.19 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros: "al valor razonable con cambios en resultados" y "cuentas por cobrar comerciales". La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidos y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**2.19.1 Método del valor de activos financieros** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

#### **2.19.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados**

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y su subsidiaria y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

**2.19.3 Cuentas por cobrar comerciales** - Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

**2.19.4 Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 90 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

**2.19.5 Baja de activos financieros** - La Compañía y su subsidiaria dan de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía y su subsidiaria no transfieren ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía y su subsidiaria reconocen su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.20 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía y su subsidiaria tengan derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.20.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.20.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía y su subsidiaria darán de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía y su subsidiaria. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**2.21 Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas** - Durante el año en curso, la Compañía y su subsidiaria han aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

## **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento**

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

En base al pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, como respuesta a una consulta, en la que concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, la Compañía calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos.

Si la Compañía hubiese aplicado la enmienda a la NIC 19 respecto de la tasa de descuento considerando los bonos corporativos de los Estados Unidos de América, los efectos netos de esta aplicación y otros efectos carecen de importancia relativa en los estados financieros de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación**

La Compañía ha aplicado esta enmienda por primera vez en el año actual. La enmienda clarifica que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

### **Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016**

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

<i>NIIF</i>	<i>Título</i>	<i>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</i>
<i>Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38</i>	<i>Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización</i>	<i>Enero 1, 2016</i>
<i>Modificaciones a la NIC 27</i>	<i>Método de participación en los estados financieros separados</i>	<i>Enero 1, 2016</i>

Las normas antes mencionadas no tuvieron impacto en los estados financieros de la compañía.

**Normas revisadas emitidas pero aún no efectivas** – La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien <u>en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el

reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones**

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.

3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
  - i. El pasivo original es dado de baja;
  - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
  - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Compañía no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

#### **Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones**

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida en referencia a los bonos de gobierno al final del período. Se requiere del juicio profesional al establecer los criterios de selección de los bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

**3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

**3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía y su subsidiaria han realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

**3.5 Valuación de los instrumentos financieros** - Como se describe en la Nota 14.2.1, la Compañía y su subsidiaria utilizan las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía y su subsidiaria utilizaron dichas técnicas de valuación para las inversiones financieras y algunos otros activos y pasivos financieros.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Efectivo y bancos (1)	4,936	3,790
Inversiones temporales (2)	<u>1,002</u>	<u>1,200</u>
Total	<u>5,938</u>	<u>4,990</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de efectivo y bancos incluye US\$3 millones y US\$2 millones de depósitos overnight, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a certificados de inversión mantenidos en instituciones financieras locales con vencimientos hasta febrero del 2017 (febrero del 2016 para el año 2015) y tasas de interés promedio de 4.30% (6.25% para el año 2015).

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes vehículos, repuestos y taller	529	703
Clientes maderas	232	191
Clientes perfumería, maquillaje y tratamientos	136	146
Provisión para cuentas dudosas	<u>(53)</u>	<u>(58)</u>
Subtotal	844	982
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	211	264
Otras	<u>31</u>	<u>49</u>
Total	<u>1,086</u>	<u>1,295</u>

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de acuerdo al análisis realizado por el departamento financiero, sobre los saldos que no se espera recuperar sus importes en libros, en base a la experiencia histórica de pagos.

*Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:* Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Vencido:</i>		
Hasta 30 días	157	115
30-60 días	33	35
60-90 días	23	2
90-120 días	<u>49</u>	<u>67</u>
Total	<u>262</u>	<u>219</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	58	43
Provisión del año		17
Recuperaciones	(2)	
Bajas y reversiones	<u>(3)</u>	<u>(2)</u>
Saldos al fin del año	<u>53</u>	<u>58</u>

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente. El índice de rotación de cartera de la Compañía es de 15 y 19 días para 2016 y 2015 respectivamente.

## 6. INVENTARIOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Importaciones en tránsito	1,726	2,000
Repuestos y otros	606	642
Maderas	184	239
Vehículos y motocicletas	603	1,331
Perfumería, maquillaje y tratamientos	106	172
Provisión para obsolescencia <b>(1)</b>	<u>(141)</u>	<u>(136)</u>
Total	<u>3,084</u>	<u>4,248</u>

Durante los años 2016 y 2015, los costos de los inventarios fueron de US\$11 millones y US\$16.8 millones, respectivamente.

(1) La provisión de obsolescencia valúa principalmente los inventarios de repuestos.

## 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Constituyen depósitos en portafolios de inversión manejados en bancos del exterior los cuales adquieren títulos emitidos principalmente en mercados desarrollados, cuyo rendimiento es variable. Los referidos activos son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Las mencionadas inversiones incluyen US\$1.3 millones que garantizan las operaciones de compra de inventarios de proveedores del exterior.

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPO

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo	5,745	5,700
Depreciación acumulada	<u>(2,214)</u>	<u>(2,081)</u>
Total	<u>3,531</u>	<u>3,619</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	2,997	2,997
Edificaciones	155	210
Vehículos	125	138
Muebles y enseres y equipo de computación	171	197
Herramientas y otros	<u>83</u>	<u>77</u>
Total	<u>3,531</u>	<u>3,619</u>

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles y enseres y equipo de computación</u>	<u>Herramientas y otros</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2014	2,997	1,325	342	684	245	5,593
Adquisiciones			66	152	13	231
Ventas y bajas			(17)	(107)		(124)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	2,997	1,325	391	729	258	5,700
Adquisiciones			53	19	20	92
Ventas y bajas			(47)			(47)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>2,997</u>	<u>1,325</u>	<u>397</u>	<u>748</u>	<u>278</u>	<u>5,745</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2014	-	(984)	(225)	(602)	(166)	(1,977)
Ventas y bajas			10	106		116
Gasto por depreciación		(131)	(38)	(36)	(15)	(220)
Saldos al 31 de diciembre del 2015		(1,115)	(253)	(532)	(181)	(2,081)
Ventas y bajas			23	(45)	(14)	23
Gasto por depreciación		(55)	(42)			(156)
Saldos al 31 de diciembre del 2016		(1,170)	(272)	(577)	(195)	(2,214)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2015	<u>2,997</u>	<u>155</u>	<u>125</u>	<u>171</u>	<u>83</u>	<u>3,531</u>

**Activos en garantía** - Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, las propiedades y equipo no se encuentran pignorados por obligaciones propias ni de terceros.

## 9. INVERSIONES EN ACCIONES

Actividad principal	% de Tenencia		Valor Nominal	Saldo contable		
	31/12/16	31/12/15		31/12/16	31/12/15	
Novopan del Ecuador S.A.	Fabricación de tableros	3.44	3.44	2,294	233	233
Contrachapados de Esmeraldas S.A. Codesa	Fabricación de tableros	1.90	3.07	155	80	80
Plywood Ecuatoriana S.A.	Fabricación de tableros	1.43	1.43	29	16	16
Holdingspesa S.A.	Compra y venta de acciones	1.43	1.43	29	60	60
Inversiones Esmeraldas S.A.	Compra y venta de acciones	3.83	3.83	129	67	67
Industrias Ales C.A.		0.73	0.73	290	290	290
Otras				<u>13</u>	<u>13</u>	<u>18</u>
Total				<u>2,939</u>	<u>759</u>	<u>764</u>

Durante los años 2016 y 2015, las compañías declararon dividendos a favor de Álvarez Barba S.A. por US\$478 mil (US\$344 mil Novopan S.A., US\$58 mil Holdingspesa S.A. y US\$76 mil Inveresmeraldas S.A.) y US\$445 mil (US\$344 mil Novopan S.A., US\$41 mil Holdingspesa S.A. y US\$60 mil Inveresmeraldas S.A.), respectivamente.

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31/12/16	31/12/15
Garantías de clientes	815	823
Proveedores locales	2	8
Proveedores del exterior	—	<u>19</u>
Total	<u>817</u>	<u>850</u>

**Garantías de clientes** - Corresponden a valores entregados por clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de compra venta de vehículos, motocicletas y partes.

## 11. IMPUESTOS

**11.1 Activos y Pasivos del año corriente** - Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31/12/16	31/12/15
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente	1	1
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>14</u>	<u>14</u>
Total	<u>15</u>	<u>15</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	158	338
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	85	60
Impuesto a los consumo especiales - ICE	10	43

Impuesto a la salida de divisas - ISD	15	17
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>22</u>	<u>53</u>
Total	<u>290</u>	<u>511</u>

**11.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidad según estados financieros consolidados antes de impuesto a la renta	1,535	2,795
Pérdida (utilidad) según estados financieros de Ecuador Motorides S.A. <b>(1)</b>	<u>17</u>	<u>(12)</u>
Utilidad antes de impuestos sin incluir resultados de Ecuador Motorides S.A.	1,552	2,783
Gastos no deducibles	307	301
Ingresos exentos por dividendos recibidos	<u>(478)</u>	<u>(445)</u>
Utilidad gravable	<u>1,380</u>	<u>2,639</u>
Impuesto a la renta causado <b>(2)</b>	<u>304</u>	<u>581</u>
Anticipo calculado <b>(1) (3)</b>	<u>231</u>	<u>260</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>304</u>	<u>581</u>

**(1)** Ecuador Motorides S.A. no determina ni cancela el anticipo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta por ser una compañía recién constituida que se encuentra exenta del pago de dichos rubros hasta el año 2017.

**(2)** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

**(3)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2016 y 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$ 231 mil y US\$260 mil; respectivamente, sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$304 mil y US\$581 mil, respectivamente. Consecuentemente la Compañía registró en resultados US\$304 mil y US\$581 mil, respectivamente equivalente al impuesto causado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016.

**11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	338	358
Provisión del año	304	581
Pagos efectuados	<u>(484)</u>	<u>(601)</u>
Saldos al fin del año	<u>158</u>	<u>338</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al anticipo pagado, impuesto a la renta y retenciones en la fuente.

**11.4 Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
<b>Año 2016</b>			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades y equipo	(34)	8	(26)
Activos financieros designados a valor razonable	<u>(84)</u>	<u>(22)</u>	<u>(106)</u>
Total	<u>(118)</u>	<u>(14)</u>	<u>(132)</u>

#### **Año 2015**

<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades y equipo	(60)	26	(34)
Provisiones	29	(29)	
Activos financieros designados a valor razonable	(95)	11	(84)
Provisión por beneficios definidos	<u>5</u>	<u>(5)</u>	<u>—</u>
Total	<u>(121)</u>	<u>3</u>	<u>(118)</u>

**11.5 Impuesto a la renta reconocido en resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,535	2,795
Efecto de pérdida (utilidad) Ecuador Motorides S.A.	<u>17</u>	<u>(12)</u>
Utilidad antes de impuestos sin incluir resultados de Ecuador Motorides S.A.	1,552	2,783
Gasto de impuesto a la renta	341	612
Gastos no deducibles	82	63
Ingresos exentos por dividendos recibidos	<u>(105)</u>	<u>(97)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>318</u>	<u>578</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>20.7%</u>	<u>20.7%</u>

**11.6 Aspectos Tributarios** - El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus

activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

**11.7 Cupo en las importaciones de vehículos resolución No. 050-2015 del COMEX** - Con fecha 30 de diciembre del 2015 mediante resolución No. 050- 2015 el COMEX prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2016, la vigencia de la resolución del COMEX No. 66 del año 2012, pero modificó los valores del cupo de importación para todas las empresas automotrices ecuatorianas, fijando un cupo general de 349 unidades o US\$4.2 millones al término de cada mes.

**11.8 Precios de transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía y subsidiaria con partes relacionadas locales durante el año 2016 y 2015, no superaron el importe acumulado mencionado.

## 12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Participación a trabajadores	269	483
Sueldos y beneficios sociales	92	156
Otras provisiones	<u>130</u>	<u>135</u>
Total	<u>491</u>	<u>774</u>

**Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	483	528
Provisión del año	274	491
Pagos efectuados	<u>(488)</u>	<u>(536)</u>
Saldos al fin del año	<u>269</u>	<u>483</u>

### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Jubilación patronal	938	851
Bonificación por desahucio	<u>186</u>	<u>195</u>
Total	<u>1,124</u>	<u>1,046</u>

**13.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	851	763
Costo de los servicios	183	63
Costo por intereses	37	33
Pago de jubilaciones	<u>(133)</u>	<u>(8)</u>
Saldos al fin del año	<u>938</u>	<u>851</u>

**13.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de la bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	195	197
Costo de los servicios	(11)	47
Costo por interés	7	7
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(56)</u>
Saldos al fin del año	<u>186</u>	<u>195</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes (ver Nota 2.21):

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	8.46	8.68
Tasa(s) esperada del incremento salarial	4.19	10.82

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo actual del servicio	171	110
Intereses sobre la obligación	<u>45</u>	<u>40</u>
Total	<u>216</u>	<u>150</u>

## 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**14.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía y su subsidiaria están expuestas a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía y su subsidiaria disponen de una organización y de sistemas de información, administrados por la Presidencia junto con la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, y proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y su subsidiaria, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en práctica la Compañía y su subsidiaria, si es el caso.

**14.1.1 Riesgo en el tipo de cambio** - La Compañía y su subsidiaria se encuentran expuestas a riesgos en el tipo de cambio debido a que una parte de las importaciones se realizan en euros. El riesgo es manejado por la Compañía y su subsidiaria manteniendo una combinación apropiada entre los pedidos colocados a las fábricas, basados en una previsión adecuada de los niveles de stock, y la solicitud de anticipos de los clientes.

**14.1.2 Exposición en moneda extranjera** - Los tipos de cambio al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Tipos de cambio del Euro de mercado libre (Venta)	<u>1.05</u>	<u>1.09</u>

**14.1.3 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía y su subsidiaria. La Compañía y su subsidiaria han adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y solicitar garantías a los clientes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía y su subsidiaria únicamente realizan transacciones con clientes que cuentan con la mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**14.1.4 Riesgo de liquidez** - La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía y subsidiaria. La Compañía y subsidiaria manejan el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**14.1.5 Riesgo de capital** - La Compañía y su subsidiaria cuidan su capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de cartera y patrimonio.

La administración revisa la estructura de capital de la Compañía y su subsidiaria. Como parte de esta revisión, la Gerencia Financiera considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Compañía y su subsidiaria se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$14.3 millones (US\$14 millones para el año 2015)
Índice de liquidez	9.98 veces (7.58 veces para el año 2015)
Pasivos totales / patrimonio	0.16 veces (0.2 veces para el año 2015)

La Administración de la Compañía y su subsidiaria consideran que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía y su subsidiaria.

**14.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía y su subsidiaria es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	5,938	4,990
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, excluye anticipos a proveedores (Nota 5)	875	1,031
Inversiones en acciones	<u>759</u>	<u>764</u>
Subtotal	<u>7,572</u>	<u>6,785</u>
A valor razonable con cambios en resultados:		
Otros activos financieros y subtotal (Nota 7)	<u>5,822</u>	<u>5,632</u>
<b>Total</b>	<b><u>13,394</u></b>	<b><u>12,417</u></b>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 10)	<u>817</u>	<u>850</u>

**14.2.1 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

**Mercado activo: precios cotizados** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

**14.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** - Excepto por los otros activos financieros que se encuentran medidos al valor razonable, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros de la Compañía y su subsidiaria se aproximan a su valor razonable.

## 15. PATRIMONIO

**15.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 5,800,000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**15.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**15.3 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	6,070	6,167
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	2,987	2,987
Reservas según PCGA anteriores - Reserva de capital	<u>491</u>	<u>491</u>
Total	<u>9,548</u>	<u>9,645</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**Reservas según PCGA anteriores** - El saldo acreedor de la reserva de capital según PCGA anteriores, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**15.4 Dividendos** - El 22 de marzo del 2016, se aprobó el pago de dividendos por un valor de US\$0.19 por acción (US\$ 0.19 para el año 2015), equivalente a un dividendo total de US\$1.1 millones (US\$1.1 millón para el año 2015) a los tenedores de acciones.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

**16. VENTAS**

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Vehículos y motos	9,018	15,673
Partes y accesorios	3,166	3,689
Madera	1,270	1,578
Perfumería	795	885
Estación de servicio	641	748
Otros ingresos de Ecuador Motorides S.A.	<u>13</u>	<u>78</u>
Total	<u>14,903</u>	<u>22,651</u>

**17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA**

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo de ventas	11,167	16,935
Gastos de ventas	1,673	2,220
Gastos de administración	<u>1,448</u>	<u>1,515</u>
Total	<u>14,288</u>	<u>20,670</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo de inventarios y órdenes de trabajo	11,002	16,785
Costos y gastos por beneficios a los empleados	1,962	2,326
Costos de publicidad y relaciones públicas	174	261
Gastos por depreciación	156	204
Impuestos	203	125
Gastos de mantenimiento	79	88
Honorarios y servicios	81	87
Otros gastos	<u>631</u>	<u>794</u>
Total	<u>14,288</u>	<u>20,670</u>

**Costos y gastos por beneficios a los empleados** - Un detalle de costos y gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Sueldos y salarios	1,109	1,268
Participación a trabajadores	274	491
Beneficios sociales	144	167
Aportes y beneficios al IESS	219	250
Beneficios definidos	<u>216</u>	<u>150</u>
Total	<u>1,962</u>	<u>2,326</u>

## 18. INGRESOS FINANCIEROS

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Ingresos (pérdidas) en el valor razonable de activos financieros	103	(50)
Ingresos por intereses sobre activos financieros medidos al costo amortizado	170	121
Otros ingresos financieros	<u>36</u>	<u>40</u>
Total	<u>309</u>	<u>111</u>

## 19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**19.1 Transacciones Comerciales** - Durante los años 2016 y 2015, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Venta de bienes		Compra de bienes		Otros ingresos y Egresos	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Novopan del Ecuador S.A.	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>577</u>	<u>790</u>	<u>22</u>	<u>31</u>
Plywood Ecuatoriana S.A.	<u>3</u>	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>140</u>	<u>31</u>	<u>30</u>
Contrachapados de Esmeraldas Codesa S.A.	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>453</u>	<u>338</u>	<u>12</u>	<u>-</u>

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizaron al precio de mercado.

No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

- 19.2 Compensación del personal clave de la gerencia** - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fueron cancelados de conformidad con los términos autorizados por el directorio de la Compañía y su subsidiaria. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

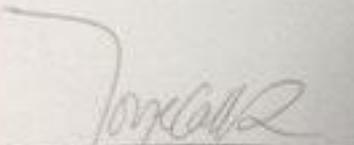
## 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 8 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía y su subsidiaria pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

## 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de Álvarez Barba S.A. y su subsidiaria en marzo 8 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía y su subsidiaria, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificación.

Atentamente,



Jorge Calle Rivera  
Contador General  
ÁLVAREZ BARBA S.A.

## **ALVAREZ BARBA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Alvarez Barba S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador desde 1932. Su domicilio es Av.10 de Agosto N51-97 y de los Algarrobos en la ciudad de Quito.

La actividad principal es la comercialización de vehículos y repuestos de las marcas BMW, Mini y Porsche, y motocicletas de la marca BMW. Adicionalmente, la Compañía se dedica a la comercialización de tableros de madera, perfumería y cosméticos de la marca Dior.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Compañía alcanza 74 y 73 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros separados están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados:

- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- 2.5 Inversiones en acciones** - La Compañía mide sus inversiones en acciones al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.
- 2.6 Inversión en subsidiaria** - Es aquella entidad sobre la que Alvarez Barba S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

Los resultados de la subsidiaria adquirida o desincorporada durante el año se incluyen en el estado de resultado integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

- 2.7 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización o venta.

**2.8 Propiedades y equipo**

- 2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en el que se producen.

- 2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificaciones	20 - 30
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Herramientas y otros	10

- 2.8.4 Retiro o venta de propiedades y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

**2.10 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.10.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.10.2 Impuestos diferidos** - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además los pasivos por impuesto diferido no se reconocerá si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.11 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.11.1 Garantías** - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar las obligaciones de la Compañía.

**2.12 Beneficios a empleados**

**2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado

utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por las obligaciones del beneficio definido.

- 2.12.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- 2.13 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.
- 2.13.1 La Compañía como arrendatario** - Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.
- 2.14 Transacciones en moneda extranjera** - Al preparar los estados financieros separados de la Compañía, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.
- Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen.
- 2.15 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.15.1 Venta de bienes** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- 2.15.2 Prestación de servicios** - Se reconocen por referencia al estado de terminación del servicio. El estado de terminación del trabajo se determina de la siguiente manera:
- El ingreso por prestación de servicios de mantenimiento automotriz es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha de corte del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos. El grado de realización es evaluado de acuerdo con un análisis del trabajo llevado a cabo.
- 2.15.3 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses** - Los ingresos por dividendos de las inversiones en acciones son reconocidos una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir los pagos (siempre y cuando sea probable que la incorporación de beneficios económicos para la compañía y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).
- Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.
- 2.16 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.17 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.18 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**2.19 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros: "al valor razonable con cambios en resultados" y "cuentas por cobrar comerciales". La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidos y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**2.19.1 Método del valor de activos financieros** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

**2.19.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados**

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

**2.19.3 Cuentas por cobrar comerciales** - Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

**2.19.4 Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 90 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

**2.19.5 Baja de activos financieros** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.20 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.20.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.20.2 Baja de pasivos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

## **2.21 Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas -**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento**

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

En base al pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, como respuesta a una consulta, en la que concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, la Compañía calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos.

Si la Compañía hubiese aplicado la enmienda a la NIC 19 respecto de la tasa de descuento considerando los bonos corporativos de los Estados Unidos de América, los efectos netos de esta aplicación y otros efectos carecen de importancia relativa en los estados financieros de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación**

La Compañía ha aplicado esta enmienda por primera vez en el año actual. La enmienda clarifica que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

### **Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016**

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<i>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</i>
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016

Las normas antes mencionadas no tuvieron impacto en los estados financieros de la compañía.

**Normas revisadas emitidas pero aún no efectivas** – La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<i>Efectiva a partir de períodos que inicien <u>en o</u> después de</i>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

## **Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones**

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
  - i. El pasivo original es dado de baja;
  - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
  - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Compañía no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

## **Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones**

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

## **Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,

4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida en referencia a los bonos corporativos del Ecuador al final del período. Se requiere del juicio profesional al establecer los criterios de selección de los bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

- 3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

- 3.5 Valuación de los instrumentos financieros** - Como se describe en la Nota 14.2.1, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para las inversiones financieras y algunos otros activos y pasivos financieros.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Efectivo y bancos (1)	4,907	3,761
Inversiones temporales (2)	<u>1,002</u>	<u>1,200</u>
Total	<u>5,909</u>	<u>4,961</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de efectivo y bancos incluye US\$3 millones y US\$2 millones de depósitos overnight, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a certificados de inversión mantenidos en instituciones financieras locales con vencimientos hasta febrero del 2017 (febrero del 2016 para el año 2015) y tasas de interés promedio de 4.30% (6.25% para el año 2015).

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes vehículos, repuestos y taller	529	703
Clientes perfumería, maquillaje y tratamientos	232	146
Clientes maderas	136	191
Provisión para cuentas dudosas	<u>(53)</u>	<u>(58)</u>
Subtotal	<u>844</u>	<u>982</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos entregados	211	264
Otros	<u>25</u>	<u>46</u>
Total	<u>1,080</u>	<u>1,292</u>

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de acuerdo al análisis realizado por el departamento financiero, sobre los saldos de difícil recuperación y en base a la experiencia histórica de pagos.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<u>Vencido:</u>		
Hasta 30 días	157	115
30-60 días	33	35
60-90 días	23	2
Mayores a 90 días	<u>49</u>	<u>67</u>
Total	<u>262</u>	<u>219</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	58	43
Provisión del año		17
Recuperaciones	(2)	
Bajas	<u>(3)</u>	<u>(2)</u>
Saldos al fin del año	<u>53</u>	<u>58</u>

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente. El índice de rotación de cartera de la Compañía es de 15 y 19 días para los años 2016 y 2015 respectivamente.

#### 6. INVENTARIOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Vehículos y motocicletas	603	1,331
Repuestos y otros	606	642
Maderas	184	239
Perfumería, maquillaje y tratamientos	106	172
Importaciones en tránsito	1,726	2,000
Provisión para obsolescencia <b>(1)</b>	<u>(141)</u>	<u>(136)</u>
Total	<u>3,084</u>	<u>4,248</u>

Durante los años 2016 y 2015, los costos de los inventarios fueron de US\$11 millones y US\$16.8 millones, respectivamente.

**(1)** La provisión de obsolescencia valúa principalmente los inventarios de repuestos.

## 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Constituyen depósitos en portafolios de inversión manejados en bancos del exterior los cuales adquieren títulos emitidos principalmente en mercados desarrollados, cuyo rendimiento es variable. Los referidos activos son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Las referidas inversiones incluyen US\$1.3 millones que garantizan las operaciones de compra de inventarios de proveedores del exterior.

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo	5,660	5,615
Depreciación acumulada	<u>(2,161)</u>	<u>(2,044)</u>
Total	<u>3,499</u>	<u>3,571</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	2,997	2,997
Edificaciones	155	210
Vehículos	93	90
Muebles y enseres y equipo de computación	171	197
Herramientas y otros	<u>83</u>	<u>77</u>
Total	<u>3,499</u>	<u>3,571</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos en propiedad</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles y enseres y equipo de computación</u>	<u>Herramientas y otros</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2014	2,997	1,325	273	684	245	5,524
Adquisiciones			50	152	13	215
Ventas y bajas			(17)	(107)		(124)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	2,997	1,325	306	729	258	5,615
Adquisiciones			53	19	20	92
Ventas y bajas			(47)			(47)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>2,997</u>	<u>1,325</u>	<u>312</u>	<u>748</u>	<u>278</u>	<u>5,660</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2014		(984)	(204)	(602)	(166)	(1,956)
Ventas y bajas			10	106		116
Gasto por depreciación		(131)	(22)	(36)	(15)	(204)
Saldos al 31 de diciembre del 2015		(1,115)	(216)	(532)	(181)	(2,044)
Ventas y bajas			22	(45)	(14)	22
Gasto por depreciación		(55)	(25)	(45)	(14)	(139)
Saldos al 31 de diciembre del 2016		(1,170)	(219)	(577)	(195)	(2,161)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2016	<u>2,997</u>	<u>155</u>	<u>93</u>	<u>171</u>	<u>83</u>	<u>3,499</u>

**Activos en garantía** - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las propiedades y equipo no se encuentran pignorados por obligaciones propias ni de terceros.

## 9. INVERSIONES EN ACCIONES

<u>Actividad principal</u>	% de Tenencia		<u>Valor Nominal</u>	<u>Saldo contable</u>		
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>		<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>	
<i>Subsidiaria:</i>						
Ecuador Motorides S.A. y subtotal	Actividades turísticas	60	60	<u>60</u>	<u>60</u>	<u>60</u>
<i>Otras:</i>						
Novopan del Ecuador S.A.	Fabricación de tableros	3.44	3.44	2,294	233	233
Contrachapados de Esmeraldas S.A. Codesa	Fabricación de tableros	1.90	3.07	155	80	80
Plywood Ecuatoriana S.A.	Fabricación de tableros	1.43	1.43	29	16	16
Holdingspesa S.A.	Compra y venta de acciones	1.43	1.43	29	60	60
Inversiones Esmeraldas S.A.	Compra y venta de acciones	3.83	3.83	129	67	67
Industrias Ales C.A.		0.73	0.73	290	290	290
Otras				<u>13</u>	<u>13</u>	<u>18</u>
Subtotal				<u>2,939</u>	<u>759</u>	<u>764</u>
Total				<u>2,999</u>	<u>819</u>	<u>824</u>

Durante los años 2016 y 2015, las compañías declararon dividendos a favor de Álvarez Barba S.A. por US\$478 mil (US\$344 mil Novopan S.A., US\$58 mil Holdingspesa S.A. y US\$76 mil Inveresmeraldas S.A.) y US\$445 mil (US\$344 mil Novopan S.A., US\$41 mil Holdingspesa S.A. y US\$60 mil Inveresmeraldas S.A.), respectivamente.

Los estados financieros de Alvarez Barba S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria Ecuador Motorides S.A., en la cual posee una participación accionaria de más del 50% y ejerce control, tal como lo establece la NIIF 10 Estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Alvarez Barba S.A. presenta estados financieros separados.

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Garantía de clientes	815	823
Proveedores locales		8
Proveedores del exterior	<u>—</u>	<u>17</u>
Total	<u>815</u>	<u>848</u>

**Garantías de clientes** - Corresponden a valores entregados por clientes para garantizar el cumplimiento de obligaciones contraídas en los contratos de compra venta de vehículos, motocicletas y partes.

## 11. IMPUESTOS

### 11.1 Pasivos del año corriente

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	158	338
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	85	60
Impuesto a los consumos especiales - ICE	10	43
Impuesto a la salida de divisas - ISD	15	17
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>22</u>	<u>53</u>
Total	<u>290</u>	<u>511</u>

### 11.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,551	2,783
Gastos no deducibles	307	301
Ingresos exentos por dividendos recibidos	<u>(478)</u>	<u>(445)</u>
Utilidad gravable	<u>1,380</u>	<u>2,639</u>
Impuesto a la renta causado <b>(1)</b>	<u>304</u>	<u>581</u>
Anticipo calculado <b>(2)</b>	<u>231</u>	<u>260</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>304</u>	<u>581</u>

**(1)** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

**(2)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2016 y 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$231 mil y US\$260 mil, respectivamente, sin embargo, el impuesto a la renta causado de dichos años fue de US\$304 mil y US\$581 mil, respectivamente. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$304 mil y US\$581 mil, respectivamente equivalentes al impuesto causado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016.

### 11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	338	358
Provisión del año	304	581
Pagos efectuados	<u>(484)</u>	<u>(601)</u>
Saldos al fin del año	<u>158</u>	<u>338</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al anticipo pagado, impuesto a la renta y retenciones en la fuente.

**11.4 Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Saldos al fin <u>del año</u>
<b>Año 2016</b>			
<i>Pasivos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades y equipo	(34)	8	(26)
Activos financieros designados a valor razonable	<u>(84)</u>	<u>(22)</u>	<u>(106)</u>
Total	<u>(118)</u>	<u>(14)</u>	<u>(132)</u>

	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Saldos al fin <u>del año</u>
<b>Año 2015</b>			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades y equipo	(60)	26	(34)
Provisiones	29	(29)	
Activos financieros designados a valor razonable	(95)	11	(84)
Provisión por beneficios definidos	<u>5</u>	<u>(5)</u>	<u>—</u>
Total	<u>(121)</u>	<u>3</u>	<u>(118)</u>

**11.5 Impuesto a la renta reconocido en resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>1,551</u>	<u>2,783</u>
Gasto de impuesto a la renta	341	612
Gastos no deducibles	82	63
Ingresos exentos por dividendos recibidos	<u>(105)</u>	<u>(97)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>318</u>	<u>578</u>
Tasa de efectiva de impuestos	<u>20.5%</u>	<u>20.8%</u>

**11.6 Aspectos tributarios** - El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

**11.7 Cupo en las importaciones de vehículos resolución No. 050-2015 del Comité de Comercio Exterior - COMEX** - Con fecha 30 de diciembre del 2015 mediante resolución No. 050- 2015 el COMEX prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2016, la vigencia de la resolución del COMEX No. 66 del año 2012, pero modificó los valores del cupo de importación para todas las empresas automotrices ecuatorianas, fijando un cupo general de 349 unidades o US\$4.2 millones al término de cada mes.

**11.8 Precios de transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas locales durante el año 2016 y 2015, no superaron el importe acumulado antes mencionado.

## 12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Sueldos y beneficios sociales	92	156
Participación a trabajadores	269	483
Otras obligaciones	<u>126</u>	<u>135</u>
Total	<u>487</u>	<u>774</u>

**Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	483	528
Provisión del año	274	491

Pagos efectuados	(488)	(536)
Saldos al fin del año	<u>269</u>	<u>483</u>

### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Jubilación patronal	938	851
Bonificación por desahucio	<u>186</u>	<u>195</u>
Total	<u>1,124</u>	<u>1,046</u>

**13.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	851	763
Costo de los servicios	183	55
Costo por intereses	37	33
Pago de jubilaciones	<u>(133)</u>	—
Saldos al fin del año	<u>938</u>	<u>851</u>

**13.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de la bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	195	197
Costo de los servicios	(11)	55
Costo por interés	7	7
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(64)</u>
Saldos al fin del año	<u>186</u>	<u>195</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes (Ver Nota 2.21):

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	8.46	8.68
Tasa(s) esperada del incremento salarial	4.19	10.82

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo actual del servicio	171	110
Intereses sobre la obligación	<u>45</u>	<u>40</u>
Total	<u>216</u>	<u>150</u>

#### 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**14.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Presidencia junto con la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, y proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en práctica la Compañía, si es el caso.

**14.1.1 Riesgo en el tipo de cambio** - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en el tipo de cambio debido a que una parte de las importaciones se realizan en euros. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los pedidos colocados a las fábricas, basados en una previsión adecuada de los niveles de stock, y la solicitud de anticipos de los clientes.

**14.1.2 Exposición en moneda extranjera** - Los tipos de cambio al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
	(en U.S. dólares)	
Tipos de cambio del Euro de mercado libre (Venta)	<u>1.05</u>	<u>1.09</u>

**14.1.3 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y solicitar garantías a los clientes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**14.1.4 Riesgo de liquidez** - La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**14.1.5 Riesgo de capital** - La Compañía cuida su capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de cartera y patrimonio.

La administración revisa la estructura de capital de la Compañía. Como parte de esta revisión, la Gerencia Financiera considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$14.3 millones (US\$14 millones para el año 2015)
Índice de liquidez	9.98 veces (7.56 veces para el año 2015)
Pasivos totales / patrimonio	0.16 veces (0.2 veces para el año 2015)

La Administración de la Compañía considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

**14.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	5,909	4,961
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, excluye de anticipos a proveedores (Nota 5)	<u>869</u>	<u>1,028</u>
Subtotal	<u>6,778</u>	<u>5,989</u>
A valor razonable con cambios en resultados:		
Otros activos financieros (Nota 7)	<u>5,822</u>	<u>5,632</u>
Total	<u>12,600</u>	<u>11,621</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 10)	<u>815</u>	<u>848</u>

**14.2.1 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

**Mercado activo: precios cotizados** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

**14.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** - Excepto por otros activos financieros que se encuentran medidos al valor razonable, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados de la Compañía se aproximan a su valor razonable.

## 15. PATRIMONIO

**15.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 5,800,000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**15.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**15.3 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	6,084	6,171
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	2,987	2,987
Reservas según PCGA anteriores - Reserva de capital	<u>491</u>	<u>491</u>
Total	<u>9,562</u>	<u>9,649</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**Reservas según PCGA anteriores** - El saldo acreedor de la reserva de capital según PCGA anteriores, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**15.4 Dividendos** - El 22 de marzo del 2016, se aprobó el pago de dividendos por un valor de US\$0.19 por acción (US\$ 0.19 para el año 2015), equivalente a un dividendo total de US\$1.1 millones (US\$1.1 millón para el año 2015) a los tenedores de acciones.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

## 16. VENTAS

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Vehículos y motos	9,018	15,673
Repuestos, partes y accesorios	3,166	3,689
Madera	1,270	1,578
Perfumería	795	886
Estación de servicio	<u>641</u>	<u>748</u>
Total	<u>14,890</u>	<u>22,574</u>

## 17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo de ventas	11,167	16,935
Gastos de ventas	1,648	2,163
Gastos de administración	<u>1,441</u>	<u>1,509</u>
Total	<u>14,256</u>	<u>20,607</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo de inventarios y órdenes de trabajo	11,002	16,785
Costos y gastos por beneficios a los empleados	1,956	2,320
Impuestos y contribuciones	203	125
Costos de publicidad y relaciones públicas	174	261
Gastos por depreciación	139	204
Honorarios y servicios	81	87
Gastos de mantenimiento	74	88
Otros gastos	<u>627</u>	<u>737</u>
Total	<u>14,256</u>	<u>20,607</u>

**Costos y gastos por beneficios a los empleados** - Un detalle de costos y gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Sueldos, salarios y comisiones	1,104	1,263
Participación a trabajadores	274	491
Beneficios sociales	144	166
Aportes y beneficios al IESS	218	250
Beneficios definidos	<u>216</u>	<u>150</u>
Total	<u>1,956</u>	<u>2,320</u>

**18. INGRESOS FINANCIEROS**

	Año terminado	
	31/12/16	31/12/15
Ingresos (pérdidas) en el valor razonable de activos financieros	103	(50)
Ingresos por intereses sobre activos financieros medidos al costo amortizado	170	121
Otros ingresos financieros	36	40
<b>Total</b>	<b>309</b>	<b>111</b>

**19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**19.1 Transacciones Comerciales** - Durante los años 2016 y 2015, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Venta de bienes		Compra de bienes		Otros ingresos y egresos	
	31/12/16	31/12/15	31/12/16	31/12/15	31/12/16	31/12/15
Novopan del Ecuador S.A.	2	2	572	790	22	31
Plywood Ecuatoriana S.A.	3	18	—	190	31	30
Contrachapados de Esmeraldas Codesa S.A.	—	2	453	338	12	—
Ecuador Motoroides S.A.	—	23	—	—	—	—

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizaron al precio de mercado.

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

**19.2 Compensación del personal clave de la gerencia** - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fueron cancelados de conformidad con los términos autorizados por el directorio de la Compañía. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

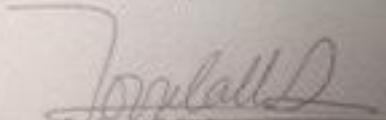
**20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros separados (marzo 8 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

**21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 8 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificación.

Atentamente,



Sr. Jorge Calle Rivera  
Contador General  
ALVAREZ BARBA S.A.